# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2638073** 

#### **EXTRACTO**

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público titular 38ª Notaría Santiago, con oficio Isidora Goyenechea 3477, zócalo, certifico que por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 16 de abril de 2025, Repertorio N°18.038, ANDRÉS JESÚS AYALA ROJAS, chileno, empresario, soltero, domiciliado en calle Camino El Cajón número dieciocho mil ochocientos cincuenta, casa quince, comuna Lo Barnechea, cédula de identidad número diecisiete millones veinticuatro mil trescientos dieciséis guion uno y CRISTOPHER UGARTE VIELMAS, chileno, empresario, casado, domiciliado en calle Martin de Zamora número tres mil setecientos sesenta ocho, casa K, comuna Las Condes, cédula de identidad número dieciséis millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos guion uno, constituyen Sociedad por Acciones. NOMBRE: "ROSHI VENTURES SpA". OBJETO: a) La realización de todo tipo de inversiones, por cuenta propia, de terceros o en conjunto con ellos, tanto en el país como en el extranjero, en toda clase de negocios comerciales, inmobiliarios, industriales, tecnológicos o simplemente de inversión, en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, acciones, bonos, debentures, efectos de comercio y valores mobiliarios, pudiendo actuar libremente en el mercado bursátil, de capitales o financiero; b) Constituir, formar, participar o adquirir participación en toda clase de sociedades, civiles y comerciales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y c)En general, efectuar todo otro tipo de actividades afines, similares, complementarias o relacionadas con las anteriormente indicadas y la realización de los demás negocios que los accionistas determinen. ADMINISTRACIÓN: corresponderá indistinta e individualmente a ANDRÉS JESÚS AYALA ROJAS y CRISTOPHER UGARTE VIELMAS, con amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal, suscribe y paga: ANDRÉS JESÚS AYALA ROJAS, suscribe este acto 50% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 50 acciones, a un valor de suscripción de \$10.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$500.000, paga en dinero en este acto; CRISTOPHER UGARTE VIELMAS, suscribe este acto 50% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 50 acciones, a un valor de suscripción de \$10.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$500.000, paga en dinero en este acto. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 21 de Abril de 2025.